102.52.48

El Yopal, 10 de febrero de 2025

Doctor
ANGEL ANDRES AVILA PEREZ
Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E.
Ciudad

Asunto: Informe de verificación de requisitos técnicos, financieros y económicos de la SOLICITUD DE OFERTA No. 015/2025 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

Por medio del presente me permito hacer entrega física del informe de verificación de requisitos técnicos, financieros y económicos de la propuesta presentada dentro del proceso **SOLICITUD DE OFERTA No. 015/2025 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA**, de fecha cinco (05) de febrero de 2025, cuyo objeto es: ***"CONTRATAR EL SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE REACTIVOS Y MATERIALES PARA EL PROCESAMIENTO DE PRUEBAS INFECCIOSAS EN LA UNIDAD DEL BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E."***

PROPUESTA RECIBIDA:

Que, el **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.**, recibió la propuesta de la empresa **SIKER CORPORATION S.A.S.**, identificada con el NIT: **901.312.567-1** representada legalmente por el señor **ROGER EDUARDO ORJUELA VELASQUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.606.969** de Bogotá.

Una vez revisados los soportes técnicos, financieros y económicos de acuerdo con los requisitos exigidos y criterios de selección estipulados en **SOLICITUD DE OFERTA No. 015/2025 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA.**

<table>
<tr><th colspan="2">DOCUMENTOS</th><th colspan="2">CUMPLIMIENTO</th></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="2">REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO</td><td colspan="2">PROPUESTA SIKER CORPORATION S.A.S.</td></tr>
<tr><td>SI</td><td>NO</td></tr>
<tr><td colspan="2">1.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Para dar cumplimiento con el objeto contractual el contratista debe suministrar los insumos cumpliendo con las siguientes especificaciones técnicas provistas por el área de banco de sangre del Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E, mediante justificación de la necesidad y certificación que menciona que los presentes con sus respectivas especificaciones técnicas únicamente hacen parte de este proceso de selección, la cual se adjunta y hace parte integral del presente estudio previo.

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCION</th></tr>
<tr><td>1</td><td>PUNTAS DSX SAMPLE TIP (4X108PCS)</td></tr>
<tr><td>2</td><td>PUNTAS DSX REAGENT TIPS (4X108PCS)</td></tr>
<tr><td>3</td><td>ANTI-A VIAL 10ML</td></tr>
<tr><td>4</td><td>ANTI-B VIAL X10ML</td></tr>
<tr><td>5</td><td>ANTI-D VIAL 10 ML X10</td></tr>
<tr><td>6</td><td>CUBETAS PARA PRUEBA DE HEMOGLOBINA x100 + LANCETAS</td></tr>
<tr><td>7</td><td>CONTROL PARA PRUEBA DE HEMOGLOBINA</td></tr>
</table>
</td><td>DEL FOLIO CINCUENTA Y SEIS (56) AL FOLIO SESENTA Y TRES (63)</td><td></td></tr>
</table>

DOCUMENTOS		CUMPLIMIENTO PROPUESTA SIKER CORPORATION S.A.S.	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO		SI	NO
8	BOLSA CUADRUPLE T&B X UNIDAD		
9	BOLSA TRIPLE T&B X UNIDAD		
10	TARJETAS PARA HEMOCLASIFICACION DIRECTA E INVERSA - DIRECTA INVERSA, CAJA x 100 CASSETTES		
11	TARJETAS PARA FENOTIPOS DEL RH CAJA x 100 CASSETTES		
12	CASSETTE CON ANTI-HUMAN GLOBULIN ANTI IgG -C3d, POLYSPECIF GREEN CAJA x 100 CASSETTES		
13	CASSETTES PARA CONFIRMAR EL D DEBIL IGG CAJA x 100 CASSETTES		
14	SOLUCION DE BAJA POTENCIA IONICA RED CELL DILUENT 1X50ML		
15	CELULAS A1-B PARA CLASIFICACION INVERSA		
16	CELULAS I-II AL 0,8% PARA R A I		
17	SUERO Anti-H X 5ML		
18	CONTROL CALIDAD 4 PRUEBAS		
19	SUERO Anti-D (weak D) X 5ML		
20	Syphilis Reactivo Quimioluminiscencia x100		
21	HIV Reactivo Quimioluminiscencia x100		
22	HTLV I/II Reactivo Quimioluminiscencia x100		
23	Abti HBc Reactivo Quimioluminiscencia x100		
24	Anti T.cruzi Reactivo Quimioluminiscencia x100		
25	Anti HCV Reactivo Quimioluminiscencia x100		
26	Anti HBsAg Reactivo Quimioluminiscencia x100		
27	TUBOS PARA DILUCION X 100		
28	Anti-A1 Lectin - Lectina (Dolichus biflorus)		
29	ORTHO CONFIDENCE SYSTEM (control de calidad basico)		
30	PUNTAS AMARILLAS X 1000 Puntas para dispensar muestras.		
31	CASSETTE NEUTRAL PARA LAS LECTINAS A1 CAJA x 100 CASSETTES		
32	TAPAS ANTIVAPORACION FRASCOS 3ML		
33	TAPAS ANTIVAPORACION FRASCOS 10ML		
34	RACK PARA MUESTRAS AZUL 13mm		
35	BANDEJAS PARA DILUCION (16-well TRAY - 180/ box)		
36	CONTENEDOR DE RESIDUOS LIQUIDOS		
37	SOLUCION AL 7% BSA (12 x 5mL)		
38	PUNTAS DE 1200ML X 480 UNIDADES		

2.2.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: "(...) Adicionalmente, debe acreditar experiencia específica en ejecución de contratos de suministro de reactivos y materiales para laboratorios y banco de sangre, mediante un mínimo de una (1) certificación cuyo valor acredite el 100% del presupuesto oficial de la presente contratación. El proponente para acreditar la experiencia específica exigida deberá allegar copia de las respectivas certificaciones de los contratos, donde consten los siguientes datos:
(...)".

En caso de que las certificaciones no contengan la información arriba solicitada, deberán allegar copia de los respectivos contratos acompañada de sus correspondientes actas de ejecución o liquidación. No obstante, lo anterior, cuando no exista contrato escrito, podrá acreditarse la relación comercial con una certificación que acredite los requisitos legales para ese tipo de contrato, contenidos en el Código de Comercio.

DEL FOLIO CINCUENTA Y CUATRO (54) AL FOLIO CINCUENTA Y CINCO (55)

2.2.2. CAPACIDAD FINANCIERA:

El HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E, considera necesario evaluar los indicadores de capacidad financiera, toda vez que buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato, los requisitos de capacidad financiera se establecen con base al sector relativo al objeto, el valor, el tiempo de ejecución del presente proceso, serán estos de gran importancia por tal motivo se desarrolla el contexto para solicitarlos. El Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los siguientes indicadores con base en la información solicitada:

DEL FOLIO TREINTA (30) AL FOLIO CINCUENTA Y TRES (53)

	INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
1	Índice de liquidez	Mayor o igual a 1
2	índice endeudamiento	Menor o igual al 50%

DOCUMENTOS			CUMPLIMIENTO PROPUESTA SIKER CORPORATION S.A.S.	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO			SI	NO
3	Capital de trabajo	Una vez el valor del presupuesto oficial.		

La verificación de los requisitos habilitantes financieros para el caso de los proponentes plurales serealizará de la siguiente manera.

a) Liquidez:

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

b) Endeudamiento:

$$\frac{\text{PASIVO TOTAL X 100\%}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$$

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum \text{Componente 1 del indicador}_i \text{ X porcentaje de participación}_i\right)}{\left(\sum \text{Componente 2 del indicador}_i \text{ X porcentaje de participación}_i\right)}$$

c) Capital de Trabajo: ACTIVO CORRIENTE -PASIVO CORRIENTE

La verificación de indicador financiero de capital de trabajo para el caso de los proponentes plurales serealizará de la siguiente manera.

$$ii)\ indicador = (\Sigma\ CTE1 - \Sigma\ CTE2)$$

Los documentos que se mencionan en este numeral son verificables y como tales se constituyen en un requisito habilitante para el proceso de contratación.

El proponente, o cada una de las personas jurídicas que conforman el consorcio o la unión temporal, deberán presentar los siguientes documentos, a saber:

- **Estados Financieros:**

Presentar **Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral lo** más actualizados posibles y certificados por el contador y/o revisor fiscal, es decir con corte diciembre de 2024; de no tenerlos certificados a la fecha, se aceptarán los más actualizados disponibles a la fecha , lo anterior con el objetivo de evitar posibles riegos en la ejecución contractual; detallando el valor Total Activo, Activo Corriente, valor total Pasivo, Pasivo Corriente, firmados por el Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal -cuando legal o estatutariamente se haya establecido la figura de Revisoría Fiscal.
Presentar **Notas a los Estados Financieros** (mencionados en el párrafo anterior), con el mismo periodo de presentación de los estados financieros, especificando que acoge la política contable de presentación de estados financieros vigente bajo NIIF, y atendiendo la Ley 1314 de 2009, sus decretos complementarios y reglamentos. Las notas a los estados financieros deben mantener uniformidad, relación y correspondencia con los estados financieros.
Los Estados Financieros deberán ser firmados por el Representante Legal y Revisor Fiscal -si aplica- designados en el Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, junto al contador de la compañía. Todas las firmas

DOCUMENTOS	CUMPLIMIENTO PROPUESTA SIKER CORPORATION S.A.S.	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO	SI	NO
deben estar acompañadas por el nombre completo, cargo, número de cédula y número de tarjeta profesional -si aplica- de cada responsable. Los estados financieros deberán ser presentados en pesos colombianos (COP). En el caso que la compañía se encuentre exenta del requisito normativo para la presentación de los estados financieros comparativos y sus respectivas notas de los años solicitados, es requisito referenciar explícita y específicamente tal exención en la norma por medio de una certificación firmada por el Representante Legal. Cuando legal o estatutariamente se haya establecido la figura de Revisoría Fiscal, es requisito presentar dictamen del Revisor Fiscal a los estados financieros con el mismo corte de presentación, firmados por el Revisor Fiscal designado en el Certificado de Existencia y Representación Legal. Para los proponentes que sean un Consorcio o Unión Temporal cada integrante debe presentar los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral) de forma individual. El Representante Legal y el Revisor Fiscal (si aplica), que firmen los Estados Financieros y Dictamen – si aplica-, deben figurar como tales en el Certificado de Existencia y Representación Legal o documento equivalente según el régimen jurídico aplicable al proponente, expedido por la Cámara de Comercio respectiva o la autoridad competente. Esto aplica para todos los proponentes incluyendo los Consorcios y Uniones Temporales. En el caso que, al momento de la presentación de la propuesta, la Representación Legal y/o la Revisoría Fiscal -si aplica-, que firma los estados financieros y/o el Dictamen, sea diferente a la que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal actualizado, se requiere adjuntar de manera adicional, el certificado o documento equivalente vigente a la fecha de firma de los Estados Financieros, que avale las firmas referenciadas. El proponente debe anexar el documento equivalente que permita validar Representante Legal y Revisor Fiscal de la empresa, facultado para firmar los estados financieros, de conformidad con la legislación aplicable en su país de origen. En caso de no contar con Revisor Fiscal debe presentar certificación firmada por el Representante Legal de la empresa que así lo avale. En ambos casos, el representante legal o quien tenga la atribución legal, y el Revisor Fiscal -si aplica-, que registra en el Certificado de Existencia y Representación Legal o documento equivalente según el régimen jurídico aplicable, deben corresponder a quienes firman los estados financieros (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral). **Tarjeta profesional** El proponente debe anexar copia legible de la tarjeta profesional del Contador Público o del Revisor Fiscal -cuando legal o estatutariamente se haya establecido la figura de Revisoría Fiscal- que firman y dictaminan los Estados Financieros. Los proponentes extranjeros deberán allegar la información solicitada de conformidad con la legislación aplicable en su país de origen. En caso de no aplicar el requerimiento anterior conforme la normatividad aplicable en su país de origen debe presentar certificación del Representante Legal de la empresa que así lo avale. **• Certificado de antecedentes Junta Central de contadores.** El proponente debe anexar copia del certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores del Contador Público o Revisor Fiscal, este último en caso de requerirse, que firman y dictaminan los Estados Financieros. Este documento deberá tener fecha de expedición no mayor a tres (3) meses, tomando como punto de referencia la fecha de cierre de recepción de propuestas. Los proponentes extranjeros deberán allegar la información solicitada de conformidad con la legislación aplicable en su país de origen. En caso de no aplicar el requerimiento anterior		

DOCUMENTOS	CUMPLIMIENTO PROPUESTA SIKER CORPORATION S.A.S.	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO	SI	NO
conforme la normatividad aplicable en su país de origen debe presentar certificación del Representante Legal de la empresa que así lo avale. • **Declaración de Renta.** Copia de la Declaración de Renta de la vigencia 2023 Una vez verificado el cumplimiento de la información contenida en este numeral, en relación con los documentos financieros habilitantes, se procede a revisar la capacidad financiera de acuerdo con la sección Verificación de indicadores Financieros (Habilitante). En el caso que un proponente no cumpla con alguno de los requisitos de la información documental financiera habilitante, no se procederá con la Verificación de indicadores Financieros (Habilitante) del mismo.		
2.3.1. OFERTA TÉCNICA ECONÓMICA: El proponente deberá presentar una propuesta económica que contenga en su integridad todos los ítems con las especificaciones exigidas que a su vez no supere el presupuesto oficial dispuesto, pero que deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse de acuerdo con los aspectos contenidos en el presente documento.	DEL FOLIO DOS (02) NUMERAL SEIS (06) DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y DEL FOLIO CINCUENTA Y SEIS (56) AL FOLIO SESENTA Y TRES (63)	
VERIFICACIÓN DEFINITIVA	**CUMPLE**	

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1				
2				
3				

OBSERVACIONES:

✓ **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

En relación con las Especificaciones Técnicas, contenidas en el numeral 1.3 de la **SOLICITUD DE OFERTA No. 015/2025 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA**.

En los folios del cincuenta y seis (56) al folio sesenta y tres (63), de la propuesta, obra la oferta técnica económica; se pudo evidenciar que el proponente ofertó la cantidad de ítems relacionada en la **SOLICITUD DE OFERTA No. 015/2025 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA**, con las especificaciones técnicas requeridas como lo es descripción del producto, presentación, valor unitario antes de IVA y valor total IVA incluido, sin modificación alguna.

Por lo expuesto, se tiene que el ofrecimiento en su componente técnico se ajusta a las exigencias de la entidad y por lo tanto se acepta por el verificador técnico. **CUMPLE.**

✓ **EXPERIENCIA ESPECIFICA:**

En relación con la Experiencia Específica contenida en el numeral 2.2.1 de la **SOLICITUD DE OFERTA No. 015/2025 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA**, se exige:

"(...) Adicionalmente, debe acreditar experiencia específica en ejecución de contratos de suministro de reactivos o materiales para laboratorios y banco de sangre, mediante un mínimo de una (1) certificación cuyo valor acredite el 100% del presupuesto oficial de la presente contratación (...)".

En el folio cincuenta y cuatro (54) el proponente adjunta certificación expedida por el gerente Sr. Rafael Giraldo Llano, de la empresa **HEMOCENTRO DEL CAFÉ** con NIT **810.005.636-5**, en la cual manifiesta que **SIKER CORPORATION S.A.S.,** ejecutó contrato de suministro cuyo objeto es: *proveer equipos en apoyo tecnológico, dispositivos médicos y reactivos para el banco de sangre,* por valor de **OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($ 832.457.966**) con un tiempo de ejecución del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024. Experiencia que guarda relación con el objeto a contratar.

En el folio cincuenta y cinco (55) el proponente adjunta certificación expedida por la gerente financiera Sra. Patricia Rueda Serbousek, de la empresa **FUNDACIÓN BANCO NACIONAL DE SANGRE HEMOLIFE** con NIT **900.312.289-5**, en la cual manifiesta que **SIKER CORPORATION S.A.S.,** ejecutó contrato de suministro cuyo objeto es: *proveer equipos en apoyo tecnológico, dispositivos médicos y reactivos para el banco de sangre,* por valor de **OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS ($ 870.708.152**) con un tiempo de ejecución del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024. Experiencia que guarda relación con el objeto a contratar. Por ende, con relación a este ítem el verificador técnico manifiesta que la propuesta **CUMPLE**.

- ✓ **CAPACIDAD FINANCIERA**

En relación con la capacidad financiera contenida en el numeral 2.2.2. del **SOLICITUD DE OFERTA No. 015/2025 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA**., se exige:

"(...) El HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E, considera necesario evaluar los indicadores de capacidad financiera, toda vez que buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato, los requisitos de capacidad financiera se establecen con base al sector relativo al objeto, el valor, el tiempo de ejecución del presente proceso, serán estos de gran importancia por tal motivo se desarrolla el contexto para solicitarlos. El Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los siguientes indicadores con base en la información solicitada:

	ÍNDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
1	*Índice de liquidez*	*Mayor o igual a 1*
2	*Índice de endeudamiento*	*Menor o igual al 50%*
3	*Capital de trabajo*	*Una vez el valor del presupuesto oficial.*

- Los documentos que se mencionan en este numeral son verificables y como tales se constituyen en un requisito habilitante para el proceso de contratación.
- El proponente, o cada una de las personas jurídicas que conforman el consorcio o la unión temporal, deberán presentar los siguientes documentos. (...)"

Una vez verificado el cumplimiento de la información contenida en el numeral objeto de observación, se tiene que en relación con los documentos financieros habilitantes (Presentar Estado de Situación Financiera y

Estado de Resultados Integral lo más actualizados posibles y certificados por el contador y/o revisor fiscal, con corte a 31 de Diciembre de 2024 de no tenerlos certificados a la fecha, se aceptarán los más actualizados a la fecha, lo anterior con el objetivo de evitar posibles riegos en la ejecución contractual; detallando el valor Total Activo, Activo Corriente, valor total Pasivo, Pasivo Corriente, firmados por el Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal -cuando legal o estatutariamente se haya establecido la figura de Revisoría Fiscal, Certificados de antecedentes Junta Central de contadores, Notas a los Estados Financieros comparativos (mencionados en el párrafo anterior), con el mismo periodo de presentación de los estados financieros, especificando que acoge la política contable de presentación de estados financieros vigente bajo NIIF y atendiendo la Ley 1314 de 2009, sus decretos complementarios y reglamentos (...) Declaración de Renta de la vigencia 2023 según calendario tributario.), los documentos que se mencionan anteriormente son verificados de la propuesta allegada por la Empresa, y se encuentran distribuidos en los siguientes folios:

EMPRESA	NIT	FOLIOS
SIKER CORPORATION S.A.S.	901.312.567-1	Del folio treinta (30) al folio cincuenta y tres (53)

Una vez verificada la información financiera de la propuesta allegada por la empresa **SIKER CORPORATION S.A.S.**, persona jurídica legalmente constituida e inscrita con NIT. **901.312.567-1**. Posterior a ello, se procede a calcular los índices de capacidad financiera, de la siguiente manera:

EMPRESA		LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	CAPITAL DE TRABAJO
SIKER CORPORATION S.A.S.		12,88	50%	$2.505.769.613,00
OBSERVACIÓN		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INDICADORES FINANCIEROS	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL
	$ 2.716.631.105,00	$ 210.861.491,00	$ 2.769.563.782,00	$ 1.395.861.491,00

SIKER CORPORATION S.A.S.				
INDICADOR		VALOR	INDICE REQUERIDO	OBSERVACIÓN
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	12,88	MAYOR O IGUAL A 1	CUMPLE
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL	50%	MENOR O IGUAL AL 50%	CUMPLE
CAPITAL TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE-PASIVO CORRIENTE	$2.505.769.613,00	UNA VEZ DEFINIDO EL PRESUPUESTO OFICIAL **($722.117.640,00)**	CUMPLE

De acuerdo con la información anterior, el índice de liquidez es equivalente a 12,88 veces, que, al ser comparado con el índice requerido por el HORO, se observa que es mayor a 1, por tanto, este valor nos indica que el proponente presenta la capacidad de atender a sus obligaciones en el corto plazo con el disponible o corriente que posee, a mayor índice de liquidez mejor posibilidad de cubrir sus compromisos del objeto contractual. También nos señala que, por cada peso de pasivo corriente, la empresa proponente cuenta con 12,88 pesos de respaldo en el activo corriente.

El indicador de endeudamiento es igual al 50%, dicho valor, al ser contrastado con el índice exigido por la Entidad, se observa que es igual al 50%. No obstante, este indicador nos señala que la empresa presenta un 50% de la participación de los pasivos totales (obligaciones a terceros) en los activos totales, lo que significa que tiene una capacidad de apalancamiento para el cumplimiento contractual. Empero, este valor también nos indica que, por cada peso que la empresa tiene de activo, esta a su vez, debe 0,50 centavos.

Una vez definido el valor del presupuesto oficial del contrato el cual es equivalente a **SETECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($722.117.640,00) incluidos los impuestos, contribuciones y tasas que se generen**, y al ser comparado con el capital de trabajo del oferente, el cual es de ***DOS MIL QUINIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS ($$2.505.769.613,00) M/CTE.***, se puede evidenciar que es mayor al presupuesto requerido para el cumplimiento del objeto contractual en cuestión. Este escenario es positivo puesto que representa la liquidez operativa del proponente, es decir, el remanente que la empresa posee para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, como lo es cubrir necesidades de insumos, materia prima, mano de obra, reposición de activos fijos, etc. Aunado a ello, el proponente puede contribuir con el desarrollo eficiente de la actividad económica del objeto contractual.

Por lo anteriormente expuesto, y en relación con el componente de capacidad financiera, el verificador financiero manifiesta que la oferta presentada por la Empresa **SIKER CORPORATION S.A.S.,** persona jurídica legalmente constituida e inscrita con **NIT. 901.312.567-1**, **CUMPLE,** con los requisitos de carácter financiero mínimos exigidos por la Entidad, y que a su vez establecen una salud financiera óptima del proponente, a través de su liquidez, capacidad de endeudamiento, y capital trabajo para el desarrollo del objeto contractual de manera oportuna bajo el marco de la **SOLICITUD DE OFERTA No. 015/2025 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA**

OFERTA ECONÓMICA

En relación con la oferta técnica económica en el numeral 2.3.1. del **SOLICITUD DE OFERTA No. 015/2025 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA.**, se exige:

El proponente deberá presentar una propuesta económica que contenga en su integridad todos los ítems objeto de la presente contratación y las especificaciones exigidas, que no supere el presupuesto oficial dispuesto, pero que deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse de acuerdo con los aspectos contenidos en el presente documento. El formato de presentación de la misma será el siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1				
2				
3				

De la propuesta presentada por la empresa **SIKER CORPORATION S.A.S.,** persona jurídica legalmente constituida e inscrita con NIT. **901.312.567-1**, representada legalmente por el señor **ROGER EDUARDO ORJUELA VELÁSQUEZ,** identificado con cedula de ciudadanía **No. 79.606.969** de Bogotá D.C., se evidencia que del folio cincuenta y seis (56) al folio sesenta y tres (63), obra la oferta económica la cual contiene en su integridad todos los ítems, con su descripción, presentación, valor unitario, incluidos los impuestos, contribuciones y tasas que se generen. Una vez revisado los ítems del numeral 1.3. Especificaciones técnicas,

bajo el marco de la **SOLICITUD DE OFERTA No. 015/2025 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA**. Por tanto, el verificador técnico y económico expresa que la propuesta **CUMPLE**.

En relación con el valor ofertado por parte del proponente, este mismo asciende a la suma de ***SETECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($722.117.640)***, incluidos los impuestos, contribuciones y tasas que se generen y de conformidad con lo consagrado sobre este particular que se encuentra en el folio dos (02) numeral seis (06) de la carta de presentación de la propuesta y del folio cincuenta y seis (56) al folio sesenta y tres (63), obra la oferta económica. Dicho valor no supera el presupuesto oficial, cumpliendo con lo exigido por la Entidad por lo que, sobre este asunto, el verificador económico manifiesta que la propuesta, **CUMPLE**.

Toda vez que la propuesta presentada por la empresa **SIKER CORPORATION S.A.S.,** persona jurídica legalmente constituida e inscrita con NIT. **901.312.567-1**, representada legalmente por el señor **ROGER EDUARDO ORJUELA VELÁSQUEZ,** identificado con cedula de ciudadanía **No. 79.606.969** de Bogotá D.C., **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos tanto, técnicos, financieros y económicos exigidos por el HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E., bajo el marco de la **SOLICITUD DE OFERTA No. 015/2025 – PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA**

Atentamente,

ZULY VANESSA ÁVILA ALFONSO
Profesional de Apoyo SAF
Apoyo a la Verificación Financiera y Económica.
Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.

CARLOS ORLANDO AMAYA JINETE
Director Banco de Sangre
Verificador Técnico.
Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.

RAUL YERALDO BARON PIRABAN
Subgerente Administrativo y Financiero
Verificador Financiero y Económico
Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.